POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 834

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS - ID 419635

Asunción, 21 de noviembre de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 419635 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2022 Adquisición de Equipos Varios, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2022 Adquisición de Equipos Varios - ID 419635; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 120/2022, de fecha de 17 de noviembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2281, de fecha 18/11/2022, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 120/2022, en el marco del proceso de la LCO N° 24/2022 "Adquisición de Equipos Varios" - ID 419635".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2022 Adquisición de Equipos Varios - ID 419635, a las firmas: FELICITA BERNAL MERCADO, por el monto total de G. 99.300.000 (Guaraníes noventa y nueve millones trescientos mil), en los Ítems Nº 2, 4 y 7; TUPI RAMOS GENERALES S.A., por el monto total de G. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil), en el Ítem Nº 5; GRUPO LG S.A., por el monto total de G. 19.890.000 (Guaraníes diecinueve millones ochocientos noventa mil), en el Ítem Nº 6; y, GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, por el monto total de G. 106.600.000 (Guaraníes ciento seis millones seiscientos mil), en los Ítems Nº 1 y 3. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 253.290.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones doscientos noventa mil).

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete